

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19267 *L'HOSPITALET DE LLOBREGAT*

Montserrat Orge Fernandez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de L'Hospitalet de Llobregat al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber: Que en el proceso concurso consecutivo seguido en este órgano judicial con n.º 714/2017 ha recaído Auto de fecha 7-07-2017 en el que se declara el concurso consecutivo de doña Francisca Sierra marmol provista de DNI n.º 38449034-A, con domicilio en calle Martí Blasi, n.º 32 entresuelo de L' Hospitalet de Llobregat. Y se nombra Administrador Concursal a Eudald Torres Robert con domicilio en calle Jaume Cantarar 2 1.ª 3.ª de Terrassa con dirección de correo electrónico: etorres@economistes.com. Regimen de las facultades del concursado, suspendidas.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal en la dirección de correo electrónico que consta en el Edicto publicado en el "Boletín Oficial del Estado", la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación del Auto de declaración de concurso en el BOE.

Para la publicación del referido llamamiento, extiendo y firmo el presente.

Hospitalet de Llobregat (L'), 9 de abril de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia, Montserrat Orge Fernandez.

ID: A190023605-1